ACTA N° 19 DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA APITRAN S.A.

En la ciudad de Quito, al vigésimo séptimo día del mes de marzo del dos mil veinte, a las diez horas de la mañana, en el local de la compañía ubicado en Av. Rio Zamora Oe11K y Río Cenepa en el segundo piso suit 1, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de accionistas de APITRAN S.A., los accionistas presentes: Reinoso Moreno Iván Mauricio, propietario de ochocientas cincuenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un valor de ocho dólares cada una de ellas; Samaniego Abarca Olga Belisa (Herederos), propietario de trescientos veinticinco acciones ordinarias y nominativas de un valor de ocho dólares cada una de ellas: Los accionistas atendieron a la convocatoria escrita enviada por el Presidente de la empresa, mediante comunicación de fecha 12 de marzo de 2020, publicada en el diario Ultimas Noticias en la página 4 de fecha 13 de marzo de 2020 y enviada a la dirección de correo electrónico registrada en la compañía por cada uno de los señores Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Verificación del quorum
2. Informe del Presidente y Gerente;
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2019
4. Resolver sobre el resultado obtenido según Estados Financieros 2019
5. Puntos Varios
6. Lectura y aprobación del Acta de la Junta General de Accionistas

PUNTO UNO: VERIFICACION DEL QUÒRUM

Se constata el 73.81% del capital suscrito presente por lo cual se procede a la junta. Cabe mencionar que debido a la Emergencia Sanitaria que atraviesa el país no pudieron asistir el restante de accionistas.

PUNTO DOS: INFORME DEL PRESIDENTE Y GERENTE

Se concede la palabra al Sr. Fredy Rolando Parra Samaniego, Presidente de la Compañía, quien da lectura del informe Presidencial.

Puesto a consideración de los accionistas el Informe de Presidencia, correspondiente al ejercicio económico 2019, es aprobado por unanimidad, disponiéndose su incorporación al Expediente de la presente acta como parte integrante de la misma.

Se concede la palabra al Ing. Iván Mauricio Reinoso Moreno, Gerente General de la Compañía, quien da lectura del informe de Gerencia.

www.seinatransia.com

Puesto a consideración de los accionistas el Informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico 2019, es aprobado por unanimidad, disponiéndose su incorporación al Expediente de la presente acta como parte integrante de la misma.

PUNTO TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Se concede la palabra a la Lcda. Prisila Parra para que en su calidad de Contadora General de la Empresa dé a conocer los Estados Financieros de la Empresa y explique sobre ellos la realidad económica actual.

"Señores accionistas:
Rindo a ustedes el informe que me compete, sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019. Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley se los ha realizado a tiempo y contemplan todas las disposiciones emitidas por los entes competentes en la materia de tal manera que emito un resumen en sobre dos puntos que considero relevantes:

a) Estados Financieros.

Se informa a los accionistas desde el punto de vista financiero y crediticio, el Estado Financiero de fin de año me permite apreciar resultados satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa. En efecto, la relación del pasivo corriente con el activo corriente es de 0.40% que quiere decir que la empresa cuenta con la garantía necesaria para cumplir con todas sus obligaciones corrientes. La relación de cuentas por Cobrar Clientes con cuentas por Pagar Proveedores es de 0.0% que quiere decir que una vez cobrado a todos nuestros clientes ese monto quedaría para capital de trabajo pues todas nuestras obligaciones están canceladas a nuestros proveedores. Y que en la actualidad nuestro patrimonio es el 57.70% del total de Activo, es decir que ahora si podemos ser acreedores de Financiamiento ante cualquier institución bancaria por méritos propios. En fin, considerando el inicio de nuestra institución y comparándolo con la realidad actual podemos decir que hemos dado un gran paso y que vamos por buen camino.

b) Gestión del ejercicio correspondiente al año 2019.

Durante el año a que se refiere este informe, las ventas registraron un decremento del 51% pero se debe tomar en cuenta que esta disminución se registra porque los accionistas ahora cuentan con punto de emisión por lo que ya no están facturando con la empresa solo se registra los valores como informativos, la empresa se ha mantenido y contamos con todos los recursos para seguir laborando con total normalidad durante el 2020. El costo de Ventas que el otro año fue el 88.38% en relación a las ventas totales, el año actual es del 98.68% lo que nos indica que aún hay mucho por conseguir para que la empresa tenga una mejor rentabilidad, lo que es un trabajo en conjunto y una meta a la cual debemos apuntar y lograr.

Dados a conocer los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales, son aprobados por unanimidad, disponiéndose su incorporación al Expediente de la presente acta como parte integrante de la misma.

PUNTO CUATRO: RESOLVER SOBRE EL RESULTADO OBTENIDO SEGÚN ESTADOS FINANCIERON 2019.

Toma la palabra en la Junta, Lcda. Prisila Parra menciona que el resultado del ESTADO FINANCIERO 2019 nos arroja para este año un valor de $ 5290,90 lo cual significa que tenemos ganancia del ejercicio fiscal, aduciendo que el porcentaje de ganancia no es muy significativo ante el sistema financiero es un balance a ganancia, lo que facilita para este año la empresa sea sujeto de crédito ante las entidades financieras, lo cual es favorable para la actividad de la empresa.
Con los accionistas presentes se resuelve aprobar los balances del 2019 y se decide que se capitalice la utilidad.
Además, se resuelve que en este año no se va a realizar reserva legal.

PUNTO CINCO: PUNTOS VARIOS
Toma la palabra el Ing. Iván Reinoso indicando que el valor de aporte anual pagadero mensualmente debido a la emergencia sanitaria que atraviesa el país los meses de marzo y abril se suspende el cobro en consideración a los accionistas.
También se insiste en que la entrega de facturación por punto de emisión se la realice a partir del 25 de cada mes y como máximo el 29 de cada mes.

PUNTO SEIS: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Dando lectura al acta general de accionistas y constatando el quórum la misma queda aprobada por los socios para lo cual proceden con la rúbrica de cada socio

Sin otro punto que tratar siendo las 11:25am, el Presidente concede quince minutos de receso para redactar el Acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas. El presidente ordena dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por los asistentes. De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben el Presidente y el Gerente General en calidad de Secretario, en unidad de acto. Termina la sesión a las 11:45pm.

Sr. Fredy Rolando Parra Samaniego
PRESIDENTE

Ing. Iván Mauricio Reinoso Moreno
SECRETARIO

www.seinatransia.com